Coordinadores:
Rolando Cordera Campos
Leonardo Lomelí Vanegas
Rosa Elena Montes de Oca

# La cuestión social: superación de la pobreza y política social a 7 años de Copenhague

# La cuestión social: superación de la pobreza y política social a 7 años de Copenhague

Memoria del Coloquio del mismo nombre, realizado los días 3 y 4 de diciembre de 2002, en la sala José Gaos del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM

Indesol
Instituto Nacional de Desarrollo Social

IETD
Instituto de Estudios para la Transición Democrática

Primera edición: 2003
ISBN 970-32-0897-5

D.R. 2003 Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad universitaria 04510 México, D. F.
D. R. 2003 Instituto de Estudios para la Transición Democrática
D. R. 2003 Instituto Nacional de Desarrollo Social

Diseño de la portada, diagramación y formación:
*Lucía Ayala Rosas*

Este estudio se realizó con recursos del Programa de Investigación para el Desarrollo Local, de la Secretaría de Desarrollo Social. Empero, la Sedesol, no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los investigadores en el presente trabajo.

Impreso y hecho en México

# Índice

**Introducción** ..... 7
*Rolando Cordera Campos y Leonardo Lomelí Vanegas*
Modernidad y globalización ..... 25
*David Ibarra Muñoz*

**Pobreza, globalización y equidad. Una reflexión del debate actual sobre el desarrollo y la política social**

Globalización y distribución del ingreso en México ..... 35
*Enrique Hernández Laos*

**Migraciones, presiones demográficas y zonas marginadas: la distribución espacial de la pobreza y las oportunidades**

Migración y pobreza ..... 57
*Hubert Cartón de Grammont*
Mexicanos en la agricultura en los condados de Napa y Sonoma, California ..... 68
*Martha Judith Sánchez Gómez*
Las dimensiones regionales de las migraciones centroamericanas y su impacto en México ..... 72
*Manuel Ángel Castillo*

**Equidad de género y equidad social**

Delito, género y sociedad ..... 85
*Rosa María Rubalcava*
Observatorio sobre vivencias de la pobreza en México: una mirada de género ..... 94
*María de la Paz López Barajas*
La pobreza: vertientes conceptuales y breves elementos metodológicos ..... 101
*Vania Salles*

Desempeño educativo de los niños indígenas en México: barreras de lenguaje y género ..... 127
*Susan W. Parker*
Desigualdad de las remuneraciones de hombres y mujeres ..... 133
*Edith Pacheco*

**Las vertientes de la participación social: experiencias institucionales, el tercer sector, las ONG**

Las empresas sociales: creando una nueva institucionalidad para la habilitación de los productores y la recuperación del capital social ..... 145
*Rosa Elena Montes de Oca Luján*
Participación social y pobreza ..... 155
*Hugo Andrés Araujo*
La política social después de Copenhague ..... 160
*Pedro José Zepeda*

**La responsabilidad del Estado, los retos de la justicia distributiva y la política de la política social**

Los retos de la justicia distributiva ..... 189
*Paulette Dieterlen Struck*
Justicia distributiva y responsabilidad del Estado ..... 196
*Carlos Tello*
Una nueva generación de reformas sociales en América Latina ..... 202
*Clarisa Hardy*
La política y la política social ..... 224
*Enrique González Tiburcio*
Agenda pendiente de la política social ..... 232
*Mario Luis Fuentes*

**Relatoría** ..... 237
*Ana Galván Chávez*

**Recomendaciones** ..... 263

# Introducción

Rolando Cordera Campos*
Leonardo Lomelí Vanegas**

La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social convocada por la Organización de las Naciones Unidas que sesionó en Copenhague, Dinamarca, del 6 al 12 de marzo de 1995, tuvo como principal objetivo lograr compromisos globales para superar la pobreza en el mundo e impulsar el desarrollo social en todos los países de cara al tercer milenio. En ese sentido, significó un esfuerzo sin precedentes para conjuntar voluntades, definir prioridades, discutir políticas y proponer acuerdos para encauzar la política social de los estados miembros de la ONU dentro de los lineamientos generales aprobados por la Cumbre y promover la intensificación de la cooperación internacional en materia social.

A siete años de distancia, el Seminario Universitario de la Cuestión Social consideró importante realizar un balance que pusiera el énfasis no tanto en el cumplimiento puntual de los compromisos ahí asumidos, y menos aún en el análisis cuantitativo de la evolución de los principales indicadores sociales, sino en la

* *Profesor de la Facultad de Economía y coordinador del Seminario Universitario de la Cuestión Social de la Universidad Nacional Autónoma de México.*

* *Profesor de la Facultad de Economía y secretario técnico del Seminario Universitario de la Cuestión Social de la Universidad Nacional Autónoma de México.*

# Migración y pobreza

Hubert Cartón de Grammont*

## Nueva relación migratoria entre las regiones (países) desarrolladas y las subdesarrolladas

*Periodo de crecimiento hacia adentro*

Hasta antes de la globalización las migraciones tendían a ser definitivas, aunque fuera mediante un largo proceso de vaivén entre el pueblo de origen y la ciudad en donde se encontraba trabajo y se aspiraba a establecerse. La posibilidad de abandonar el mundo rural y ubicarse en una ciudad se debía al hecho de conseguir empleo con cierta estabilidad laboral y beneficiarse de cierta cobertura social asegurada por el Estado (salud, educación, vivienda). Los moradores del campo vivían en condiciones de aislamiento tanto por la falta de vías de comunicación, como por la ausencia de medios masivos de información. El campo no sólo representaba el atraso frente a la modernidad urbana sino también el aislamiento, lo local, la *mátria* (González y González). Sin embargo, los

*Coordinador de la Unidad de Estudios sobre Empresas, Empleo y Migración en el Campo, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.*

campesinos comían y paulatinamente se beneficiaban de las políticas estatales de bienestar. Sin duda, se migraba por pobreza, pero migrar a la ciudad representaba la posibilidad de cierto ascenso social.

*Periodo de apertura comercial*

Hoy, la extraordinaria extensión de las comunicaciones y de los medios masivos de información permiten, aun a la gente pobre, viajar y tener acceso a la misma información disponible en la ciudad. No hay televisores en todos los hogares pobres, pero inclusive en el campo, la mayoría de los pueblos recibe la señal de algunos canales de televisión.

Sin embargo, la falta de empleo y la precariedad del mercado de trabajo limita las posibilidades de los migrantes para abandonar sus lugares de origen y establecerse definitivamente en las localidades donde se ubica el trabajo. Así, las posibilidades de las comunicaciones combinadas con las nuevas condiciones del mercado de trabajo hacen que, desde hace unos 30 años, los migrantes busquen mantener su residencia en su sitio de origen, en la ciudad o en el campo, pero encuentren trabajo temporal en lejanos lugares tanto en el propio país como en Estados Unidos.

La migración de retorno, que antes era la antesala de la migración definitiva y por lo tanto representaba un proceso de transición para los migrantes, ahora es una situación estructural, permanente, un nuevo modo de vida y trabajo para millones de pobres que no logran conciliar su lugar de residencia con su sitio de trabajo.

El problema de la pobreza, entonces, no se ubica del lado de los que logran migrar definitivamente, o sea establecerse en un nuevo lugar de trabajo, sino del lado de aquellos que viven de manera permanente en migraciones de retorno, pasando parte de su vida en sus lugares de origen pero trabajando en regiones muy alejadas de su residencia.

Hoy existe una relación simbiótica muy compleja entre regiones pobres que expulsan provisionalmente su mano de obra y regiones desarrolladas que reciben temporalmente esta mano de obra mientras lo requiere su mercado de trabajo. Podemos decir que, aunque con muchas imperfecciones, la relación es funcional para las actuales necesidades del mercado de trabajo precario, particularmente en el sector agroindustrial más moderno, en donde por naturaleza el trabajo en el campo es cíclico.





## El problema político y el problema social de la migración

Es necesario distinguir la dimensión política de la migración de la social. Los problemas políticos se concentran en la población migrante asentada en Estados Unidos; en este sentido, se plantean esencialmente dos problemas: 1) la legalidad de su residencia en el extranjero, y 2) el ejercicio de sus derechos ciudadanos (concretamente el ejercicio del voto). Obviamente, se trata de graves problemas tanto para México como para Estados Unidos, pero no se ubican en el ámbito de la pobreza y de la equidad social. Con ello no queremos decir que esta población no tenga problemas económicos pues, en general, sus ingresos los ubican por encima de la línea de pobreza.

Los agudos problemas de pobreza aparecen en la población migrante de retorno, principalmente en aquella que reside en el campo y migra para trabajar en empresas agroindustriales en el país o en Estados Unidos, sin excluir a la población que vive y busca trabajo en las ciudades. Es esta población la que en México vive y trabaja en condiciones infrahumanas; arriesga la vida cruzando ilegalmente la frontera; vive de manera muy precaria en Estados Unidos (amontonados en cuartos, en viejos coches, en traspatios, etc.), y recibe salarios muy por debajo de los que se pagan a los demás trabajadores.

Si intentamos establecer una relación entre migración y pobreza, podemos plantear lo siguiente: seguramente la población más pobre es aquella que no logra migrar, ni siquiera a nivel nacional; después encontramos a aquella que migra en el país, como jornaleros agrícolas o como albañiles en la industria de la construcción; finalmente, están los migrantes hacia Estados Unidos, que deben tener un ahorro mínimo para pagar los costos de la migración, en particular por el cruce de la frontera, además de cierto nivel cultural que facilite su incorporación en el mercado de trabajo.

En cuanto a los ingresos, nuestras investigaciones permiten demostrar que en México, una familia de cuatro jornaleros agrícolas ahorra alrededor de mil pesos por mes de trabajo; tiene un consumo sumamente reducido, particularmente en cuanto al gasto en comida se refiere.

En California, para principios de la década de los noventa, se calculaba que los jornaleros agrícolas ganaban entre 5,000 y 7,500 dólares anuales. A diferencia de éstos, los indocumentados ganaban menos de cinco mil dólares, cuando el umbral de pobreza se calculaba en 16 mil dólares para una familia de cuatro personas. Claro está que, por la diferencia en los términos de cambio de la

moneda, estos magros salarios representan montos importantes de remesas hacia los pueblos de origen de los migrantes. Esto lo saben los empresarios y es su mejor palanca para mantener los pagos por debajo del salario mínimo en Estados Unidos.

Es notorio que el gobierno estadunidense se preocupa mucho por los problemas políticos vinculados con la migración, pero es deber del gobierno mexicano preocuparse también por los problemas económicos de sus ciudadanos.

**Los flujos de migración de retorno**

La migración del campo hacia la ciudad y la migración internacional son fenómenos antiguos que se vinculan con el desarrollo del capitalismo, tanto en México como en Estados Unidos.

La migración definitiva del campo hacia la ciudad es un fenómeno que se dio en todo el país, pero los dos grandes flujos de migración de retorno, el de los jornaleros agrícolas y el de migración hacia Estados Unidos eran, hasta hace una década, flujos perfectamente localizados. A nivel nacional, más de la mitad de los jornaleros provenía de los estados de Oaxaca y Guerrero, que se caracterizan por ser de los más pobres y por su población indígena. A nivel internacional eran seis los estados expulsores: Guanajuato, Jalisco, Chihuahua, Michoacán, Durango y Zacatecas. En este caso, los migrantes tenían ciertos ingresos y eran una población mestiza. En ambos casos eran hombres solos los que salían en busca de trabajo, mientras su familia se quedaba en su hogar en espera de las remesas.

Hoy, con el crecimiento de la pobreza, los flujos migratorios han cambiado profundamente, tanto porque ha aumentado de manera importante la cantidad de gente involucrada en los procesos de migración por retorno, porque los lugares de expulsión se ampliaron enormemente, como por la composición social de los migrantes.

*En cuanto al número de migrantes*

A nivel nacional: en los años setenta se calculaba un flujo total de más de 600 mil jornaleros agrícolas, actualmente nuestra estimación oscila entre millón y medio y dos millones de jornaleros.





Para las migraciones hacia Estados Unidos estimaciones hechas por colegas muestran que el número de jornaleros se ha incrementado notablemente en las últimas décadas. En California, principal estado agrícola de la unión americana, se contrata más de un millón de jornaleros por año, de los cuales 90% son mexicanos. De este millón, la mitad migra cada año desde sus comunidades de origen, entre febrero y marzo, para regresar a su casa entre octubre y noviembre. Se calcula que 10% son indígenas que a menudo no hablan bien el español y cuya segunda lengua tiende a ser el inglés. La enorme mayoría son ilegales. La otra mitad son inmigrantes que se han establecido en el medio rural californiano. En el resto del país (principalmente en Florida, Texas, Oregón, Washington e Idaho), otro millón de migrantes trabaja en las épocas de cosecha de las frutas y hortalizas. Esto significa que cerca de una cuarta parte (24%) de los migrantes mexicanos trabaja en las agroindustrias de frutas y hortalizas norteamericanas (22% en la industria, 16% en los servicios públicos y 2% en el comercio).

*En cuanto a las regiones de expulsión*

Es notorio que ahora se migra desde todos los estados de la República Mexicana, tanto para las migraciones de retorno a nivel nacional como hacia Estados Unidos. Estados que hasta la década de los ochenta fueron importantes polos de atracción de población, ahora son grandes expulsores de mano de obra. Por ejemplo, Veracruz que fue un estado de poblamiento tanto por procesos de colonización de tierra como por el crecimiento de la producción petrolera, ahora es el tercer estado expulsor de jornaleros (después de Oaxaca y Guerrero); la región de Huatulco, en la costa oaxaqueña, que atrajo mano de obra en la década de los ochenta por el desarrollo del turismo, expulsa masivamente su población desde la mitad los noventa.

*En cuanto al tipo de población que migra*

Constatamos que, a nivel nacional, la migración pasó de ser individual a familiar. En la migración hacia Estados Unidos este fenómeno no es tan claro, pero sí constatamos que, además de hombres adultos, niños y mujeres pasan clandestinamente la frontera.

Es claro que la masificación de la migración se debe al incremento de la demanda de trabajo temporal, pero relacionar la oferta de mano de obra de cientos de miles de personas dispersas, en su mayoría en poblados rurales aislados, con la demanda de algunos millares de empresas distantes normal-

mente por miles de kilómetros, se debe a dos procesos de intermediación clave. El primero es la formación de redes sociales que permiten a los trabajadores moverse entre su pueblo de origen y el lugar de trabajo en donde ya se asentaron algunos miembros de su familia o de su comunidad. El segundo es la creación de complejas redes de contratistas (también conocidos como enganchadores o polleros) que tienen la capacidad de captar a las familias en busca de trabajo, reunirlas y transportarlas hasta las empresas. Para el estado de Oaxaca censamos a 50 contratistas capaces de movilizar a más de 30 mil trabajadores cada año y mandarlos a las empresas del noroeste del país, distantes en más de dos mil kilómetros en el caso de Sinaloa y más de 3.500 kilómetros en el caso de Baja California. Para migrar hacia Estados Unidos se ha establecido un sistema de intermediación similar. Así, aunque la imagen más conocida es la de los migrantes que esperan atrás del muro en Mexicali para echar a correr cuando la policía norteamericana se descuida, la mayoría de la gente cruza con el apoyo de intermediarios perfectamente organizados. Es por eso que, a pesar de la militarización de la frontera, el flujo de migración ilegal es imparable.

## Productividad del trabajo y del salario

En Estados Unidos la producción frutihortícola se concentra en California. En ese estado, en más de ocho mil empresas (de las 82.500 existentes) se produce la mitad de la producción de legumbres frescas del país (52%), se concentra 90% del valor agrícola y 80% de la fuerza de trabajo empleada en la agricultura estatal. Para el tema que nos interesa, éste es un hecho relevante: los empleadores son grandes empresas, a veces consorcios internacionales, que compiten exitosamente en el mercado internacional. Es muy importante entender que, contrariamente a lo postulado por muchos estudiosos, la modernización en la agricultura de frutas y verduras en fresco no ha consistido en eliminar la mano de obra por la mecanización, sino en utilizar tecnologías de punta (como la biotecnología, la computarización, las cadenas de enfriamiento, los invernaderos, la mercadotecnia, etc.) para incrementar los rendimientos y disminuir los riesgos, combinándolas con el uso intensivo de mano de obra a lo largo del proceso productivo, particularmente en la cosecha. Efectivamente, en las dos últimas décadas los rendimientos aumentaron notablemente, así como la cantidad de trabajadores ocupados. Sin embargo, los salarios disminuyeron y las condiciones de trabajo mermaron notablemente.





A pesar de las históricas conquistas logradas por la United Farm Workers y el sindicato de trabajadores agrícolas dirigido por Chávez, hoy las leyes norteamericanas no se aplican para estos trabajadores, y menos en el caso de los ilegales, a pesar de ser una fuerza de trabajo fundamental para explicar el éxito de la agricultura norteamericana. Si bien la población mexicana que tiene derecho al *welfare* representa las dos terceras partes de las familias pobres que tienen este derecho en California, sólo una tercera parte se beneficia efectivamente de esta prestación. Esta cifra disminuye más en el caso de los trabajadores agrícolas.

Es importante insistir en el papel de los migrantes para el éxito económico de la agricultura norteamericana. Los datos disponibles demuestran que mientras se ha incrementado la productividad del trabajo, tanto los salarios como las prestaciones sociales previstas por la legislación laboral han disminuido.

En México, la producción de frutas y hortalizas se concentra en unas seis mil empresas. Representan apenas 0.15% del total de las unidades de producción agrícola del país. Producen en una superficie de poco más de 500 mil hectáreas que representan 2% de la superficie nacional cultivada, y se ubican en las regiones más modernas: noroeste, noreste, costa del Pacífico y del Atlántico. Al igual que en Estados Unidos, estamos frente a un pequeño grupo de grandes empresas modernas y en auge. En particular, las empresas productoras de frutas y hortalizas frescas para la exportación han conocido un importante crecimiento que se debió a un incremento de su productividad más que de su superficie. Además de este sector hortofrutícola, que representa la parte más moderna de la agricultura mexicana, tenemos otros sectores menos modernos pero que también emplean una gran cantidad de mano de obra como el de la caña de azúcar, el tabaco o el café. A falta de datos censales, estimamos que deben trabajar en el sector hortofrutícola cerca de un millón de jornaleros y otro millón en los demás productos intensivos en mano de obra, en particular en los procesos de cosecha.

Las condiciones de vida y trabajo de los jornaleros agrícolas en México son, en términos generales, peores que las de Estados Unidos por varias razones. En primer lugar, porque, como lo hemos mencionado al principio, se trata de la población más pobre de este país. La que no tiene ni el dinero para sufragar sus gastos hacia Estados Unidos, ni el nivel educativo para adaptarse a otro país. En segundo lugar, porque los salarios reales son mucho más bajos. En tercer lugar, porque las condiciones de vida en la mayoría de los campamentos

en donde viven, no cumplen con las necesidades mínimas exigidas por las instituciones de salubridad. En cuarto lugar, porque la cobertura social en México es más deficiente que en Estados Unidos (en particular el *welfare* no existe). En quinto lugar y principalmente, porque se trata de la migración de familias completas que, debido al nivel de pobreza en sus pueblos y a los bajos salarios en las empresas agrícolas, se ven obligadas a poner a trabajar a todos sus miembros para obtener un ingreso mínimo. Nuestras investigaciones muestran que 16% de los jornaleros tiene menos de 12 años (aunque muchos empresarios ya no usan el trabajo infantil), 42% es menor de 15 años (edad escolar de la secundaria) y 66% tiene menos de 24 años. Las mujeres representan la mitad de los jornaleros que trabajan en el campo, y no tienen prestaciones para el embarazo ni para la lactancia.

Pero, al igual que en Estados Unidos, me parece que un punto central del análisis de esta población es considerar que mientras la productividad del trabajo se ha incrementado en el sector de las hortalizas de exportación, los salarios han bajado brutalmente. En el caso del tomate en el estado de Sinaloa, la productividad del trabajo de los jornaleros, medida por la cantidad de producto obtenido en cada jornada de trabajo, se incrementó 65%. Sin embargo, en el mismo periodo el valor real del salario de los jornaleros disminuyó 50%, y el salario en el costo total de producción pasó de 27 a 16%.[1]

## Migración y derechos cívicos

En este apartado mencionaré solamente los derechos económicos de los migrantes por retorno que corresponden a sus derechos cívicos.

Contrario a lo que normalmente se plantea, las empresas, tanto aquí como en Estados Unidos, tienen la capacidad económica no sólo de pagar mejores salarios a sus trabajadores, sino de otorgarles condiciones de vida decorosas. La principal ventaja de los productores es la posibilidad de tener una abundante mano de obra barata cuyos salarios bajan cuando se incrementa la productividad del trabajo. Estamos frente a empresas ricas, en plena expansión económica, con trabajadores cada vez más pobres. Esta situación es contraria al planteamiento que vincula el aumento salarial con el incremento de la productividad.

[1] Hubert C. de Grammont, "La modernización de las empresas hortícolas y sus efectos sobre el empleo", en H. C. de Grammont, M.A. Goméz Cruz, H. González, Rita Schentesius R. (coords.), *Agricultura de exportación en tiempos de globalización*, México, Juan Pablos Ed., 1999.





En el caso de México, nos ofendemos cuando vemos a niños trabajando en el surco, pero la única manera de acabar con este problema es pagando sueldos adecuados a los trabajadores. No olvidemos que los derechos humanos son inseparables del bienestar familiar. Por la magnitud del problema, ningún programa de atención focalizada a los niños de los migrantes puede impedir que los niños trabajen en vez de estudiar. En este sentido, el programa de Jornaleros Agrícolas de la Sedesol, el DIF y otras instituciones han desarrollado programas interesantes pero insuficientes debido a la dimensión del problema.

Las empresas, con el apoyo del gobierno, tienen la capacidad de ofrecer condiciones de vida adecuadas a sus trabajadores. Algunas ya lo han hecho. Si no se generaliza esta preocupación, es más por desprecio hacia los trabajadores que por falta de capacidad económica. Recordemos que uno de los principales problemas en los campamentos agrícolas es el hacinamiento de las familias, la falta de agua potable o de letrinas. En estas condiciones, no estamos hablando ni siquiera de la necesidad de la intervención de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, sino simplemente de la Secretaría de Salud para hacer respetar las normas legales vigentes.

En una ocasión visité una gran empresa internacional productora de frutas en Argentina. Sin duda, los salarios pagados a los trabajadores migrantes de esa empresa no eran muy altos, pero me quedé impactado por las buenas condiciones de vida y trabajo que tenían. A pregunta expresa que le hice al directivo que nos acompañaba, contestó que simplemente cumplían con la ley del trabajo y que si no lo hacían tenían graves problemas con las autoridades competentes. ¿Por qué en Argentina se puede y en México no?

No puede haber diferentes varas para medir los derechos humanos. Las empresas mexicanas no están atenidas a ofrecer sueldos equivalentes a los que se pagan en Estados Unidos, pero sí a respetar los derechos cívicos básicos de sus trabajadores, por lo menos en cuanto a sus condiciones de vida en las zonas de atracción de mano de obra. Es justo señalar que, junto con algunas organizaciones empresariales, el gobierno ha hecho esfuerzos importantes en la última década para remediar esta situación. Debido a la dimensión del problema estos esfuerzos son insuficientes, pero demuestran que sólo una acción

concertada entre gobierno y sector empresarial permitirá mejorar las condiciones de vida y trabajo de los jornaleros agrícolas.

## Condiciones previas para luchar en contra de la pobreza de los migrantes

Creemos que existe una dificultad inicial fundamental para poder mejorar las condiciones de inserción de esta población en el marco de las normas y las leyes nacionales: su invisibilidad. Debido al importante proceso de urbanización del país la mayoría de la población, incluso quienes deciden en el ámbito gubernamental o en los partidos políticos, ignora la existencia de esta población y de sus condiciones de vida. Más aún, el equivocado planteamiento, hecho tanto por intelectuales como por políticos, que indica que para modernizar la agricultura hay que mecanizar y, por lo tanto, eliminar la mano de obra contribuye a disimular la realidad. Estos trabajadores no son el resultado de un sistema de producción atrasado que debe desaparecer, sino la otra faceta del actual desarrollo de la agricultura.

Sin duda, la falta de datos censales sobre esta población contribuye enormemente a crear confusiones. Hay que reconocer que captar esta población mediante encuestas no es tarea fácil debido precisamente a su inestabilidad social y geográfica, y en el caso de la migración hacia Estados Unidos, a su carácter ilegal.

Si seguimos creyendo que representan solamente la parte atrasada de la agricultura que hay que eliminar, obviamente no vamos a hacer nada para mejorar su situación. En el mejor de los casos, se podrían tomar acciones puntuales para lograr su desaparición de manera menos dolorosa. Si hacemos conciencia de que estos trabajadores son esenciales para el éxito internacional de nuestra agricultura (y también de la norteamericana), que no sólo no están desapareciendo sino que su número ha aumentado en las dos últimas décadas, que son la nueva clase trabajadora del campo, entonces tendremos la perspectiva adecuada para trabajar con ellos.

La segunda observación tiene que ver con el problema del racismo interno que se ejerce en contra de los indígenas por parte de sus propios connacionales. Es difícil defender los derechos humanos de los migrantes en Estados Unidos cuando se ignora o se desprecia a estos mismos migrantes, en buena proporción indígenas, en nuestro propio país. Tanto en México como en Estados Unidos,





debemos entender los límites del mestizaje (o de su versión norteamericana del *melting pot*) y aceptar la existencia de naciones multiculturales. Esto significa que para poder tener la decisión política necesaria para defender los derechos humanos de los migrantes, tanto adentro como afuera del país, hay que avanzar profundamente en nuestra revalorización de la importancia de la población pobre en México, en particular de la población indígena.

## A manera de conclusión

El análisis de la pobreza, la marginalidad, la exclusión, etc., es muy compleja. Sólo quiero señalar que en el caso analizado estamos frente a una población integrada a la economía nacional e internacional vía los flujos de migración de retorno. En la agricultura, esta población es la fuente de la riqueza de las empresas transnacionales. Por sus ingresos y sus condiciones de vida es la más pobre del país, se ubica entre la pobreza y la extrema pobreza. Sus condiciones para acceder al mercado de trabajo son de las más precarias.

Debemos distinguir claramente la exclusión del mercado de trabajo de la exclusión social. En los países desarrollados ambos procesos van de la mano (quien no trabaja se transforma en excluido social, o mejor dicho: la sociedad excluye a los desempleados). En México (en los países subdesarrollados), al contrario, ambos procesos se disocian y tenemos una enorme masa de trabajadores (cuatro millones en la agricultura) que son funcionales para la economía, que trabajan aunque sea parte del año, pero que se ven excluidos de los beneficios sociales reconocidos por nuestras propias leyes.

No se trata entonces de una población marginal, excluida del mercado de trabajo, sino de una población vulnerable porque no se le reconocen ciertos derechos cívicos, en particular porque se les niega el derecho a la redistribución social de la riqueza nacional.